

# Incame



**INDUSTRIA DE CAUCHO Y METAL S.A.**

Av. Luis Tufiño OE1-131 y Av. 10 de Agosto  
Telefax.: 2411-779 / 2407-362 P.O. BOX: 170410485  
http://www.incamemoquetas.com / e-mail: incame@uio.satnet.net  
QUITO- ECUADOR

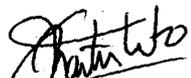
## INFORME DE COMISARIO DE INCAME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2007

En la convocatoria a Junta General de Accionistas, celebrada en las instalaciones de Incame S.A. se puso en consideración, el reflejo de la situación económica de la Empresa, mediante la cual se aprobó los Balances de Situación General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, los mismos que están debidamente presentados y sustentados; que posteriormente se deben remitir al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo que establece la ley.

Así podemos manifestar que Incame S.A. Se ha mantenido firmemente dentro de sus actividades, sin embargo hay que mencionar que hemos sufrido constantes incrementos en las adquisiciones de materias primas y demás insumos que forman parte de la producción, en especial el costo del caucho y otras materias primas; como también el gasto por consumo eléctrico. Estos constantes incrementos de precios han ocasionado un desfase en la liquidez de la compañía. Los ingresos totales ascienden a \$ 357.860,54 (Trescientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro, 54/100 dólares), en relación con los costos y gastos que se han producido durante el ejercicio 2007, de \$ 338.724,52 (Trescientos treinta y ocho mil setecientos veinticuatro, 52/100 dólares), se ha generado una utilidad de \$ 19.136,02 (Diecinueve mil ciento treinta y seis, 02/100), lo que quiere decir que en el ejercicio económico del año 2007 se debe pagar \$ 2.870.40 (Dos mil ochocientos setenta y cuatro, 40/100 dólares) por concepto de el 15% de utilidades para la categoría de los trabajadores y \$ 4.000,40 (Cuatro mil sesenta y seis, 40/100 dólares) para el pago del 25% de Impuesto a la Renta.

Sin embargo de estos resultados, la Junta General de Accionistas, acordó que para el año 2008, con la colaboración de la plana Directiva y de todo el personal de planta y administración; realizar esfuerzos mancomunados, para juntos cumplir con los objetivos trazados por la Empresa, especialmente incrementar el volumen de ventas..

Atentamente,

  
ROSITA COBO J.  
COMISARIO  
C. I. 170816650-7

**INCAME S.A.**

